

SESIÓN: Quincuagésima Tercera Extraordinaria.
FECHA: 24 de julio del 2024.
HORA: 19:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Único.- Proyecto de Acuerdo 191/SE/24-07-2024, por el que se recibe y se aprueba la publicación de la lista de la ciudadanía designada en calidad de representantes de cada comunidad, delegación y colonias del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, quienes acudirán a la Asamblea Municipal Comunitaria de Representantes y Autoridades para la elección e integración del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, 2024-2027. Aprobación en su caso (**Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales**).

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**La Consejera Presidenta del Consejo General
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.**

PPMO/ASG/arc.